



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

DIPUTACIÓN PROVINCIAL ALICANTE

4717 RESOLUCIÓN DE LA CONVOCATORIA DE SUBVENCIONES AYUNTAMIENTOS DE LA PROVINCIA PARA LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES CULTURALES DE ESPECIAL RELIEVE 2022.

ANUNCIO

La Junta de Gobierno de la Excm. Diputación Provincial de Alicante, en uso de las facultades que le fueron delegadas por Resolución del Ilmo. Sr. Presidente, número 1.391, de fecha 20 de abril de 2020 (Boletín Oficial de la Provincia número 78, de fecha 27 de abril de 2020), en relación con la número 2.946, de fecha 24 de julio de 2019, (Boletín Oficial de la Provincia número 145, de fecha 1 de agosto de 2019), y en sesión ordinaria celebrada el 13 de junio de 2022, ha adoptado el Acuerdo que a continuación se transcribe:

“Examinado el expediente relativo a la Resolución de la "Convocatoria de subvenciones a ayuntamientos de la Provincia de Alicante, para la realización de actividades culturales de especial relieve, anualidad 2022", aprobada por Decreto de la Sra. Vicepresidenta 1ª y Diputada de Cultura y Transparencia, núm. 5151, de fecha 27 de diciembre de 2021, dictado en virtud de las facultades que le fueron delegadas por Resolución del Ilmo. Sr. Presidente núm. 5.050, de fecha 21 de diciembre de 2021 (BOP núm. 246, de fecha 28 de diciembre de 2021) y cuyo extracto y Bases fueron publicadas en el Boletín Oficial de la Provincia núm. 7, de 12 de enero de 2022; de conformidad con el Dictamen de la Comisión Informativa de Cultura, Transparencia y Deportes, y en uso de las facultades delegadas a esta Junta de Gobierno por Resolución del Ilmo. Sr. Presidente número 1.391, de fecha 20 de abril de 2020, en relación con la número 2.946, de fecha 24 de julio de 2019, por unanimidad, se acuerda:

Primero.- Aprobar el incremento –por importe de 54.543,24 euros- de la dotación de la "Convocatoria de subvenciones a ayuntamientos de la Provincia de Alicante, para la realización de actividades culturales de especial relieve, anualidad 2022", así como autorizar un mayor gasto por dicho importe con cargo a la aplicación 21.3341.4622300 del Presupuesto vigente.





Segundo.- Conceder, dentro de la "Convocatoria de subvenciones a ayuntamientos de la Provincia de Alicante, para la realización de actividades culturales de especial relieve, anualidad 2022", las siguientes subvenciones a favor de los beneficiarios que se citan, por los conceptos e importes que a continuación se indican:

CATEGORÍA A)

Nº	Beneficiarios Entidad de ámbito territorial inferior al Municipio/Ayuntamiento/Organismo Autónomo	CIF	Concepto Subvención	Gasto Subvencionable	Cuantía de la Subvención	% sobre gasto subvencionable
1	AGOST	P0300200C	NOVENA MUESTRA DE TEATRO INFANTIL	15.672,00	5.534,40	35,31
2	ALBATERA	P0300500F	MUESTRA DE TEATRO DE PRIMAVERA	10.484,00	4.193,60	40,00
3	ALCOY	P0300900H	XXXI MOSTRA DE TEATRO D'ALCOI	183.000,00	7.900,00	4,32
4	ALFAS DEL PI	P0301100D	20 MOSTRA DE TEATRE DE L'ALFÀS DEL PI 2022	37.604,00	7.900,00	21,01
5	ALTEA	P0301800I	MUSICA A BOQUETA NIT 2022	11.250,00	4.500,00	40,00
6	BENIDORM	P0303100B	XXXIII CURSO INTERNACIONAL MUSICA BENIDORM Y XXIII CONCURSO DE MÚSICA DE BENIDORM	29.907,00	7.886,05	26,37
7	BENIGEMBLA	P0302900F	CONCURSO CULTURAL 5ª BIMAU DE BENIGEMBLA 2022	10.000,00	4.000,00	40,00
8	BENIJÓFAR	P0303400F	SEMANA MUSICAL: SUENA BENIJÓFAR 2022	34.667,50	7.900,00	22,79
9	CATRAL	P0305500A	IX NOVIEMBRE MUSICAL 2021	10.521,36	4.208,54	40,00
10	COCENTAINA	P0305600I	8º SENT-ME CONCENTAINA 2022	15.000,00	5.400,00	36,00

NOMBRE: DIPUTACION PROVINCIAL DE ALICANTE
 PUESTO DE TRABAJO: Firma interna en PDF
 FECHA DE FIRMA: 04/07/2022
 HASH DEL CERTIFICADO: 70362f41061ed44ff3c322094af068ba70c3b38b
 Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Castalla - <https://carpeta.Castalla.org/GDCarpetaCiudadano> - Código Seguro de Verificación: 03420IDOC2D20F134BDFC2864794





Nº	Beneficiarios Entidad de ámbito territorial inferior al Municipio/Ayuntamiento/Organismo Autónomo	CIF	Concepto Subvención	Gasto Subvencionable	Cuantía de la Subvención	% sobre gasto subvencionable
11	CONFRIDES	P0305700G	II FESTIVAL DE CINE DE L'ABDET	12.000,00	7.900,00	65,83
12	COX	P0305800E	XXIX EDICIÓ DE FEBRERO MUSICAL 2022	30.188,80	7.900,00	26,17
13	CREVILLENTE	P0305900C	X MUESTRA DE TEATRO DE CREVILLENTE	39.493,60	7.900,00	20,00
14	DENIA	P0306300E	MUSICA AL CASTELL. XXX FESTIVAL DE MUSICA TRADICIONAL I POPULAR 2022	32.578,00	7.900,00	24,25
15	ELCHE	P0306500J	XXVI FESTIVAL MEDIEVAL D'ELX 2021	67.548,40	7.900,00	11,70
16	FORMENTERA DEL SEGURA	P0307000J	SEMANA MUSICAL FORMENJAZZ 2022	14.213,40	5.242,68	36,89
17	JAVEA	P0308200E	XXXVI FESTIVAL MÚSICA A L'ESTIU	43.450,00	7.900,00	18,18
18	MONOVAR	P0308900J	ACTOS CONMEMORATIVOS DEL 175 ANIVERSARIO DE LA MUERTE DE JUAN RICO VIDAL	14.335,60	5.267,12	36,74
19	ORBA	P0309700C	FORA D'ORBITA: I MOSTRA INSOLITA D'ARTS ESCÈNIQUES MULTIDISCIPLINARS	13.860,00	5.172,00	37,32
20	ORIHUELA	P0309900I	PRIMAVERA HERNANDIANA 2022	28.898,96	7.734,84	26,77
21	PEDREGUER	P0310100C	XXV FESTIVAL INTERNACIONAL D'ORGUE	29.287,00	7.793,05	26,61
22	PETRER	P0310400G	FESTIVAL INTERNACIONAL DE GUITARRA JOSÉ TOMÁS VILLA DE PETRER 2022	32.500,00	7.900,00	24,31

HASH DEL CERTIFICADO:
70382f4106ted44ff3c322084af068ba70c3b38b

FECHA DE FIRMA:
04/07/2022

PUESTO DE TRABAJO:
Firma interna en PDF

NOMBRE:
DIPUTACION PROVINCIAL DE ALICANTE
Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Castalla - <https://carpeta.Castalla.org/GDCarpetaCiudadano> - Código Seguro de Verificación: 03420IDOC2D20F134BDFC2864794





Nº	Beneficiarios Entidad de ámbito territorial inferior al Municipio/Ayuntamiento/Organismo Autónomo	CIF	Concepto Subvención	Gasto Subvencionable	Cuantía de la Subvención	% sobre gasto subvencionable
23	RÁFOLD'ALMUNIA	P0311000D	CICLE DE MÚSICA SACRA A LA RECTORIA	12.137,18	4.827,43	39,77
24	ROJALES	P0311300H	XIV FESTIVAL DE MÚSICA ROJALES 2021. MÚSICAS SIN FRONTERAS	20.869,38	6.530,41	31,29
25	VILLENA	P0314000A	4º FESTIVAL VOWEEK DE MÚSICA VOCAL	34.950,00	7.900,00	22,60
26	XIXONA	P0308300C	XVII FESTIVAL INTERNACIONAL DE GUITARRA 2022	11.572,00	4.628,80	40,00
TOTAL						169.818,92

CATEGORÍA B)

Nº	Beneficiarios Entidad de ámbito territorial inferior al Municipio/Ayuntamiento/Organismo Autónomo	CIF	Concepto Subvención	Gasto Subvencionable	Cuantía de la Subvención	% sobre gasto subvencionable
1	BANYERES DE MARIOLA	P0302100C	REPRESENTACIÓN DEL SAINETE: ELS APUNTS DEL BOTÀNIC	3.700,00	1.850,00	50,00
2	CAÑADA	P0305200H	REPRESENTACIÓN AUTO SACRAMENTAL REYES MAGOS 2022	10.372,00	5.000,00	48,21
3	GATA DE GORGOS	P0307100H	MISTERI DE REIS DE GATA	13.000,00	5.000,00	38,46
4	GUARDAMAR DEL SEGURA	P0307600G	ESCFENIFICACIÓN DE LA LEYENDA D L'ENCANTÁ 2022	74.800,00	5.000,00	6,68

HASH DEL CERTIFICADO:
70362f41061ed44ff3c322094af068ba70c3b38b

FECHA DE FIRMA:
04/07/2022

PUESTO DE TRABAJO:
Firma interna en PDF

NOMBRE:
DIPUTACION PROVINCIAL DE ALICANTE
Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Castalla - <https://carpeta.Castalla.org/GDCarpetaCiudadano> - Código Seguro de Verificación: 03420IDOC2D20F134BDFC2864794





Nº	Beneficiarios Entidad de ámbito territorial inferior al Municipio/Ayuntamiento/Organismo Autónomo	CIF	Concepto Subvención	Gasto Subvencionable	Cuantía de la Subvención	% sobre gasto subvencionable
5	PILAR DE LA HORADADA	P0314200G	REPRESENTACIÓN TEATRAL LA CLAVE DE THIAI PARA LA VICTORIA DE POMPEYO EN HISPANIA	10.200,00	5.000,00	49,02
TOTAL						21.850,00

CATEGORÍA C)

Nº	Beneficiarios Entidad de ámbito territorial inferior al Municipio/Ayuntamiento/Organismo Autónomo	CIF	Concepto Subvención	Gasto Subvencionable	Cuantía de la Subvención	% sobre gasto subvencionable
1	BOLULLA	P0304500B	AGOSTO MUSICAL EN BOLULLA 2022	6.000,00	6.000,00	100
2	LORCHA	P0308400A	XIX SEMANA CULTURAL DE MUSICA A LA SANG	6.000,00	6.000,00	100
3	VALL DE GALLINERA	P0313600I	III EDICIÓ CONCERTS DE CAMBRA DE LA VALL DE GALLINERA	6.000,00	6.000,00	100
TOTAL						18.000,00

HASH DEL CERTIFICADO: 70382F41061ED44FF3C3220894AF068BA70C3B38B

FECHA DE FIRMA: 04/07/2022

PUESTO DE TRABAJO: Firma interna en PDF

NOMBRE: DIPUTACION PROVINCIAL DE ALICANTE

Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Castalla - <https://carpeta.Castalla.org/GDCarpetaCiudadano> - Código Seguro de Verificación: 03420IDOC2D20F134BDFC2864794





CATEGORÍA D)

Nº	Beneficiarios Entidad de ámbito territorial inferior al Municipio/Ayuntamiento/Organismo Autónomo	CIF	Concepto Subvención	Gasto Subvencionable	Cuantía de la Subvención	% sobre gasto subvencionable
1	ALMORADI	P0301500E	FESTIVAL INFANTIL DE ARTES ESCÉNICAS "ALMORADÍ CUENTA EN FAMILIA"	26.062,50	7.309,37	28,05
2	ASPE	P0301900G	ESPECTÁCULOS INFANTILES. PROGRAMACIÓN TEMPORADA	11.510,00	4.604,00	40,00
3	BENIARDA	P0302700J	BENIARDÁ ES TEATRO	9.986,00	9.986,00	100,00
4	BENIARRÉS	P0302800H	MUESTRA DE TEATRO INFANTIL EN BENIARRÉS 2022	9.989,50	9.989,50	100,00
5	BENIFALLIM	P0303200J	MUESTRA DE TEATRO INFANTIL BENIFALLIM 2022	9.989,50	9.989,50	100,00
6	BENIFATO	P0303300H	MUESTRA DE TEATRO INFANTIL EN BENIFATO	9.989,50	9.989,50	100,00
7	CALPE	P0304700H	PROGRAMACION TEATRO FAMILIAR-INFANTIL 2022	5.203,00	2.081,20	40,00
8	CASTALLA	P0305300F	CAMPEONES DE LA COMEDIA	24.321,00	7.048,15	28,98
9	INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA "JOAQUÍN CHAPAPRIETA"-TORREVIEJA	P0300031B	CICLO TEATRO INFANTIL "TEATRO PARA TODOS"	15.814,00	5.562,80	35,18
10	ONDARA	P0309500G	CAMPANYA ARTS ESCÈNIQUES DIRIGIDA A LES NOSTRES XIQUETES I XIQUETS	12.938,50	4.987,70	38,55
11	SAN JUAN DE ALICANTE	P0311900E	6ª EDICIÓN PETIT TEATRE FESTIVAL DE TEATRE PER A LA INFANCIA DE SANT JOAN D'ALACANT	41.475,49	9.621,32	23,20
12	VILLAJOSYOSA	P0313900C	PROGRAMACION INFANTIL 2021-2022	32.701,90	8.305,28	25,40
TOTAL						89.474,32





Tercero.- Disponer gastos por importe de 299.143,24 euros con cargo a la aplicación 21.3341.4622300 "Subvenciones a ayuntamientos para actividades culturales de especial relieve", para la realización de las actividades indicadas en el punto anterior.

Cuarto.- La percepción de la subvención está condicionada a la previa y debida justificación de las actuaciones subvencionadas por parte de los beneficiarios, debiendo ajustarse para ello a lo dispuesto en la Base Séptima de las que rigen la convocatoria, teniendo en cuenta que, en el supuesto de que el importe de los gastos finalmente justificados fuera inferior al inicialmente previsto, la cuantía de la ayuda a abonar se minorará proporcionalmente aplicando el porcentaje aprobado en la resolución al coste finalmente justificado de las actividades objeto de subvención, según lo dispuesto en la Base Octava de las que rigen la convocatoria de que se trata, en el bien entendido que las fechas inicialmente programadas por los beneficiarios puedan sufrir cambios o ser canceladas como consecuencia de la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19, así como por otras circunstancias debidamente justificadas. Fijadas de nuevo las fechas para la realización de las actuaciones, los beneficiarios deberán proceder a comunicarlas al Área de Cultura de la Diputación de Alicante, de acuerdo a lo dispuesto en la Base Novena de aquéllas.

Quinto.- Desestimar, de conformidad con las Bases que rigen la presente Convocatoria, las peticiones presentadas por los solicitantes que a continuación se indican, en relación con las actuaciones y por los motivos que asimismo se especifican, en cada categoría:

CATEGORÍA A)

Table with 5 columns: No, Beneficiario: Entidad de ámbito territorial inferior al Municipio/Ayuntamiento/Organismo Autónomo, CIF, Concepto Subvención, Motivo. It lists two entries for Category A regarding musical activities in Benasau and Muro de Alcoy.



Vertical text on the right side containing technical details: HASH DEL CERTIFICADO: 70352f41061ed44ff3c322094af068ba70c3b38b, FECHA DE FIRMA: 04/07/2022, PUESTO DE TRABAJO: Firma interna en PDF, NOMBRE: DIPUTACION PROVINCIAL DE ALICANTE, Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Castalla - https://carpeta.Castalla.org/GDCarpetaCiudadano - Código Seguro de Verificación: 03420IDOC2D20F134BDFC2864794



Nº	Beneficiario: Entidad de ámbito territorial inferior al Municipio/Ayuntamiento/Organismo Autónomo	CIF	Concepto Subvención	Motivo
3	PEGO	P0310200A	II FESTIVAL DE ARTES ESCÉNICAS	Incumple base primera. Categoría A). La actividad no se encuadra en la lista de las incluidas en dicha categoría.
4	POBLE NOU DE BENITATXELL	P0304200I	MITJA FAVA FEST 2022	Incumple base primera. Categoría A). La actividad no se encuadra en la lista de las incluidas en dicha categoría.
5	VALL DE LAGUAR	P0313700G	8º CENTENARIO DEL NACIMIENTO ALFONSO X EL SABIO	Incumple base primera. Categoría A presupuesto mínimo de gastos subvencionables de 10.000,00 euros. Aniversarios de nacimiento o fallecimiento, siempre que se realicen por el municipio de nacimiento de los mismos.

CATEGORÍA B)

Nº	Beneficiario: Entidad de ámbito territorial inferior al Municipio/Ayuntamiento/Organismo Autónomo	CIF	Concepto Subvención	Motivo
1	BENIMASSOT	P0303900E	ADORACIÓ DE REIS I BETLEM	La fecha de actuación es para el 2023.

CATEGORÍA C)

Nº	Beneficiario: Entidad de ámbito territorial inferior al Municipio/Ayuntamiento/Organismo Autónomo	CIF	Concepto Subvención	Motivo
1	ORXETA	P0309800A	I SETMANA MUSICAL A ORXETA 2022	Incumple base primera. categoría c). Solo se concederá una subvención por partido judicial
2	PENAGUILA	P0310300I	CONCIERTO EN EL JARDÍN DE SANTOS 2022	Incumple base primera. categoría c). Solo se concederá una subvención por partido judicial.



HASH DEL CERTIFICADO: 70382f41061ed44ff3c322084af0688a70c3b38b
 FECHA DE FIRMA: 04/07/2022
 PUESTO DE TRABAJO: Firma interna en PDF
 NOMBRE: DIPUTACION PROVINCIAL DE ALICANTE
 Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Castalla - <https://carpeta.Castalla.org/GDCarpetaCiudadano> - Código Seguro de Verificación: 03420IDOC2D20F134BDFC2864794



CATEGORÍA D)

Nº	Beneficiario: Entidad de ámbito territorial inferior al Municipio/Ayunta miento/Organism o Autónomo	CIF	Concepto Subvención	Motivo
1	AGRES	P0300300A	I FESTIVAL DE NARRACIÓN ORAL INFANTIL AL POBLE D'AGRES	Incumple base primera. Categoría D. No se encuentra en ninguna de las cuatro actividades previstas

Lo que se comunica para conocimiento de todos los interesados, a efectos de notificación, significándoles que contra el presente Acuerdo, que pone fin a la vía administrativa, podrán interponer potestativamente, en base a los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, recurso de reposición en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de la presente notificación, ante el órgano autor del acto, o bien interponer directamente recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses contados de la misma forma, a tenor de lo previsto en el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, advirtiéndole que tales recursos no suspenden la ejecución del acto notificado. Asimismo, podrán interponer cualquier otro recurso que estimen procedente.

En la fecha de la firma electrónica

LA DIRECTORA DEL ÁREA DE CULTURA

LA VICEPRESIDENTA 1ª Y

LA SECRETARIA GENERAL

DIPUTADA DE CULTURA Y
TRANSPARENCIA

HASH DEL CERTIFICADO:
70382F4106TED44FF3C3220894AF068BA70C3B38B

FECHA DE FIRMA:
04/07/2022

PUESTO DE TRABAJO:
Firma Interna en PDF

NOMBRE:
DIPUTACION PROVINCIAL DE ALICANTE
Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Castalla - <https://carpeta.Castalla.org/GDCarpetaCiudadano> - Código Seguro de Verificación: 03420IDOC2D20F134BDFC2864794

